

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

35476 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/16/10, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario D. Iñigo García de Luis, con fecha de nacimiento 08-09-87, con DNI 14.309.357 E, con último domicilio conocido en calle Orense, n.º 39, de Madrid.

Almería, 7 de octubre de 2010.- El Secretario Relator.

ID: A100074149-1